JUSTIFICACIÓN PARTICIPACIÓN OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC, SUBSECRETARIA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA Y SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y ESTADO ABIERTO) – ANDICOM 2026

Plan de desarrollo: "Bogotá Camina Segura 2024-2027"
Objetivo: Bogotá confía en su Gobierno
Programas:

- Bogotá Ciudad Inteligente (OCDTIC)
- Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana (SSC)
- Innovación Pública para la generación de la confianza ciudadana (SDFI)

Proyectos de inversión:

- 8109 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CIUDAD INTELIGENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA EN BOGOTÁ D.C. (OCDTIC)
- 8129 - OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA PARA AUMENTAR LA CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C. (SSC)
- 8117 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE BOGOTÁ PARA MEJORAR LA CONFIANZA CIUDADANA, EL VALOR PÚBLICO Y EL GOBIERNO COLABORATIVO EN BOGOTÁ, D.C (SDFI)

Metas de proyectos:

- 4. Gestionar el 100% de la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente Conpes 29 (OCDTIC)
- 1. Fortalecer 3 canales de relacionamiento (presencial virtual y telefónico) de la Red CADE para atender, orientar y responder a las necesidades de la población (SSC).
- 4. Consolidar una cultura de innovación en las entidades distritales y los servidores públicos. (SFI)

Actividad:

Para la edición 41 de ANDICOM que se llevará a cabo del 1 al 4 de septiembre de 2026 en el Complejo Las Américas y Hotel Faranda Collection (Cartagena), se desarrollará nuevamente una estrategia de participación conjunta de las entidades Distritales bajo la marca Bogotá Capital Digital, iniciativa liderada por la Oficina de la Consejería Distrital de TIC, mediante la cual se busca presentar de manera articulada los principales avances del Distrito Capital en materia de innovación, transformación digital, infraestructura de datos, inteligencia artificial, gobierno digital, interoperabilidad y servicios digitales orientados a la ciudadanía.

La participación conjunta se realizará a través de la contratación de: STAND DE MONTAJE LIBRE #16.4 + MONTAJE LIBRE SIN MEZANINNE la cual se adjunta a la presente justificación.

Este servicio se solicita conforme a las características y necesidades previamente acordadas, las cuales serán contratadas con el CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES – CINTEL, organizador único del evento, tal como consta en el anexo "CINTEL - Organizador Único del Congreso ANDICOM". CINTEL registró ante la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Resolución N.° 38740, la marca ANDICOM. La exclusividad de CINTEL para la prestación de este servicio no deriva únicamente del registro marcario referido, sino, de manera principal, de su condición de organizador único

del evento, en virtud de la cual ejerce control exclusivo sobre la asignación de los espacios de exhibición dentro del recinto donde se desarrolla el Congreso (Complejo Las Américas y Hotel Faranda Collection, Cartagena). En consecuencia, ningún tercero distinto de CINTEL está en capacidad jurídica ni material de ofrecer, vender o gestionar dicho espacio de exhibición dentro de ANDICOM 2026. Adicionalmente, es quien cuenta con el equipo de proveedores idóneos para producir el espacio en las condiciones solicitadas por la entidad para el óptimo desarrollo de las actividades.

Así mismo, no existe en el mercado un evento sustituto que ofrezca un espacio de articulación equivalente al de ANDICOM para los fines institucionales perseguidos, en la medida en que se trata del congreso de mayor alcance del sector TIC en América Latina, con participación de actores públicos y privados de más de 35 países. Estas características no se replican en ningún otro escenario académico o comercial disponible en el calendario de eventos de transformación digital para la vigencia 2026. En consecuencia, la contratación con CINTEL no obedece a una simple conveniencia institucional, sino a la ausencia de una alternativa razonable que permita alcanzar los mismos objetivos de posicionamiento, articulación interinstitucional e intercambio de conocimiento perseguidos con la participación conjunta del Distrito Capital.

Este espacio permitirá proyectar una visión integral de las capacidades tecnológicas del Distrito Capital, fortalecer el posicionamiento de Bogotá como el principal ecosistema de innovación pública del país y generar espacios de articulación con organismos nacionales e internacionales, empresas líderes del sector TIC, inversionistas, entidades gubernamentales y centros de investigación y demás aliados estratégicos.

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo ‘Bogotá Camina Segura’ la Oficina Consejería Distrital de TIC busca aportar en la reducción del cierre de brecha en materia de generación, uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación, para impactar positivamente la calidad de vida de la ciudadanía y mejorar la eficiencia de la administración pública de Bogotá. Dicho esto, a raíz de la iniciativa liderada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría General, se ha propuesto la participación articulada de diversas entidades del Distrito Capital en un espacio conjunto de exhibición, bajo la estrategia “Bogotá Capital Digital”. Esta propuesta que está siendo liderada por la Oficina de la Consejería Distrital de TIC busca visibilizar el esfuerzo interinstitucional de la administración distrital frente al cierre de brechas digitales, mediante una hoja de ruta de mediano y largo plazo que integra servicios, programas y soluciones tecnológicas orientadas a la ciudadanía. Asimismo, resalta el posicionamiento de Bogotá como el principal ecosistema digital y tecnológico del país, liderando iniciativas en conectividad, formación digital y transformación institucional basada en la innovación.

En este mismo sentido, bajo el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional, a través de la Dirección de Innovación Pública y Estado Abierto, y la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, buscan aportar en la reducción de brechas en materia de generación, uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación, con el fin de impactar positivamente la calidad de vida de la ciudadanía y mejorar la eficiencia de la administración pública de Bogotá; así como fortalecer la experiencia digital de relacionamiento con la ciudadanía y consolidar y modernizar la prestación del servicio a través de los canales presencial, telefónico y virtual.

ANDICOM, reconocido como el congreso más importante del sector TIC en América Latina, se ha consolidado como una plataforma estratégica para el encuentro entre actores del sector público y privado, la academia, organismos multilaterales, empresas tecnológicas y representantes de la sociedad civil de más de 35 países. Este escenario de alto nivel propicia el análisis y la discusión sobre las tendencias que orientan el desarrollo tecnológico mundial, al tiempo que facilita el intercambio de buenas prácticas, el establecimiento

de alianzas estratégicas y el fortalecimiento de capacidades institucionales para afrontar los desafíos asociados a la transformación digital del Estado.

JUSTIFICACIÓN ÍTEMS NO INCLUÍDOS EN EL TARIFARIO / PAGO A TERCERO O INTUITO PERSONAE

OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC

La participación de la Oficina de la Consejería Distrital de TIC, en escenarios especializados de alcance nacional e internacional constituye una actividad directamente relacionada con el ejercicio de las funciones asignadas a esta dependencia, particularmente aquellas orientadas a la coordinación de la política distrital de transformación digital, la articulación interinstitucional, la promoción de la innovación pública y el fortalecimiento de capacidades para la implementación de iniciativas estratégicas de ciudad inteligente. En este sentido, la participación institucional en ANDICOM 2026 (Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) no corresponde a una actividad de representación protocolaria, sino al desarrollo de acciones necesarias para el cumplimiento de las metas institucionales. Asimismo, resalta el posicionamiento de Bogotá como el principal ecosistema de innovación pública del país, liderando iniciativas en conectividad, formación digital y transformación institucional basada en la innovación.

En este contexto, la Oficina de la Consejería Distrital de TIC no solo participa como una entidad expositora, sino que ejerce el liderazgo integral de la estrategia Bogotá Capital Digital, formulada e implementada en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura". Como cabeza articuladora de esta apuesta de ciudad, la Consejería es responsable de coordinar la articulación entre las entidades distritales participantes, definir la estrategia institucional y de posicionamiento, consolidar la imagen unificada del Distrito, coordinar la agenda de relacionamiento institucional y garantizar que la participación conjunta responda a los objetivos estratégicos de la Administración Distrital.

Este liderazgo se sustenta en resultados concretos. La Consejería ha consolidado alianzas con más de una decena de aliados nacionales e internacionales, entre ellos Microsoft, SENA, OIT, Oracle, AWS, Google, IBM, Tigo y la Cámara de Comercio de Bogotá, para ampliar la oferta formativa en habilidades digitales, así como con organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y Bloomberg Philanthropies. Asimismo, la Consejería articuló con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) el proceso que llevó a Bogotá a ser acreditada, en octubre de 2025, como ciudad libre de barreras para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, un hito regulatorio que facilita la inversión en redes 4G y 5G y amplía el acceso a conectividad para la ciudadanía.

En razón del liderazgo institucional que ejerce sobre la Estrategia Bogotá Capital Digital, la Oficina de la Consejería Distrital de TIC asumirá un aporte económico por valor de $65.176.909 (IVA incluido), destinado a financiar componentes estratégicos y transversales requeridos para la participación conjunta del Distrito Capital en ANDICOM 2026. Dicho aporte no responde exclusivamente al uso del espacio asignado a la Consejería, sino a la financiación de actividades comunes de coordinación, diseño, articulación institucional, producción de contenidos, consolidación de la identidad gráfica y posicionamiento de la estrategia Bogotá Capital Digital, cuyos beneficios son compartidos por todas las entidades participantes. En este sentido, la inversión realizada por la Oficina de la Consejería Distrital de TIC genera beneficios que trascienden su participación individual, al fortalecer la presencia institucional de todo el Distrito Capital y garantizar una representación unificada, articulada y de alto impacto ante el ecosistema nacional e internacional de tecnología e innovación.

De igual manera, es de resaltar que la participación en ANDICOM 2026 permitirá a la Oficina de la Consejería Distrital de TIC acceder a conferencias magistrales, paneles especializados y espacios de networking con expertos internacionales en temas como inteligencia artificial, ciberseguridad, computación en la nube, ciudades inteligentes, infraestructura digital, economía digital, conectividad, gobernanza de datos, transformación del Estado y tecnologías emergentes, conocimientos que fortalecerán la implementación de la Estrategia Bogotá Capital Digital y las iniciativas de transformación digital lideradas por la Administración Distrital. La participación facilitará el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas, empresas tecnológicas, organismos multilaterales, centros de innovación y universidades, promoviendo la cooperación técnica, la transferencia de conocimiento y la identificación de oportunidades para el desarrollo de proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo.

SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

En este contexto, la participación de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía en ANDICOM 2026 se enmarca en el desarrollo del Proyecto de Inversión 8129. Durante la vigencia 2026, la Subsecretaría avanza en la fase de desarrollo e implementación del Portal Transaccional de Servicio a la Ciudadanía, herramienta central de la estrategia orientada a fortalecer la experiencia digital de relacionamiento con la ciudadanía. Esta fase comprende el desarrollo y fortalecimiento de sus componentes tecnológicos, la integración progresiva de trámites y servicios, y la articulación técnica con las entidades distritales necesaria para su consolidación.

Como parte de esta fase de implementación, se contemplan también acciones orientadas al uso y apropiación del Portal, para lo cual resulta relevante contar con espacios de divulgación, socialización, intercambio y transferencia de conocimiento que permitan presentar sus funcionalidades y beneficios, y fortalecer su reconocimiento y apropiación. En este sentido, la participación en escenarios especializados en transformación digital, como ANDICOM, permite contar con referentes, experiencias y conocimientos que aportan al desarrollo de esta fase y al fortalecimiento de las capacidades del equipo responsable de su implementación.

De manera complementaria, el Proyecto de Inversión 8129 contempla una actividad orientada al fortalecimiento de los canales de relacionamiento con la ciudadanía, en cuyo marco se desarrollan acciones para consolidar y modernizar la prestación del servicio a través de los canales presencial, telefónico y virtual. Frente al componente digital en particular, se busca continuar fortaleciendo la experiencia de servicio, la incorporación de nuevas capacidades y la apropiación de herramientas y soluciones que contribuyan a una interacción más eficiente y cercana entre la ciudadanía y la Administración Distrital.

En razón de lo anterior, la participación de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía en ANDICOM constituye una oportunidad para conocer y compartir experiencias, buenas prácticas y soluciones relacionadas con transformación digital, inteligencia artificial, analítica de datos, interoperabilidad y evolución de los canales digitales. Estos espacios de intercambio permiten identificar referentes e insumos aplicables al trabajo que actualmente desarrolla la Subsecretaría, y contribuyen al fortalecimiento y apropiación de la nueva experiencia digital de servicio a la ciudadanía, en concordancia con las acciones previstas en el Proyecto de Inversión 8129.

Para financiar la participación en el marco de la estrategia conjunta Bogotá Capital Digital, la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía asumirá un aporte económico por valor de $25.296.871 (IVA incluido). Este aporte responde a la necesidad de contar con un espacio propio dentro del stand distrital para dar visibilidad al Portal Transaccional y a los avances en materia de canales de servicio, así como a la financiación de

actividades comunes de coordinación, diseño y articulación institucional de la participación conjunta del Distrito, cuyos beneficios son compartidos por todas las entidades participantes.

En mérito de lo expuesto, se concluye que la participación de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía en la edición 41 de ANDICOM 2026 resulta administrativa, financiera, técnica y jurídicamente pertinente, en tanto contribuye al desarrollo de las acciones asociadas al Proyecto de Inversión 8129 y al cumplimiento de las funciones asignadas a la dependencia, y guarda relación directa con las acciones previstas para el desarrollo e implementación del Portal Transaccional y el fortalecimiento de los canales de relacionamiento con la ciudadanía.

Así mismo, la financiación de esta participación mediante el contrato de prestación de servicios de apoyo logístico resulta procedente, por cuanto las actividades requeridas guardan conexión con el objeto contractual y contribuyen al desarrollo de las funciones misionales de la entidad, orientadas por los principios de planeación, economía, eficiencia, conveniencia y responsabilidad que orientan la función administrativa y la gestión contractual.

SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La participación de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional a través Dirección de Innovación Pública y Estado Abierto se enmarca en el desarrollo del Proyecto de Inversión 8117 - Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Pública de Bogotá, cuyo propósito es mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en la ciudad. Durante la vigencia 2026, la Subsecretaría avanza en acciones que contribuyen directamente a la actividad 4 del proyecto de inversión: Consolidar una cultura de innovación en las entidades distritales y los servidores públicos, mediante la apropiación de metodologías, referentes y experiencias que fortalezcan las capacidades institucionales en innovación pública.

Su participación en escenarios especializados en transformación digital e innovación de alcance nacional e internacional constituye una actividad directamente relacionada con sus funciones, particularmente aquellas orientadas a la coordinación de la política distrital de innovación pública, la articulación interinstitucional, la promoción de la confianza ciudadana y el fortalecimiento de capacidades para la implementación de iniciativas estratégicas de gobierno abierto. En este sentido, la participación institucional en espacios como ANDICOM 2026 (Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) no corresponde a una actividad protocolaria, sino al desarrollo de acciones necesarias para el cumplimiento de las metas del programa y del proyecto de inversión.

En tal sentido, el proyecto 8117 contempla actividades orientadas al Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá, D.C; La asistencia a escenarios especializados en transformación digital e innovación, como ANDICOM, aporta insumos estratégicos para la incorporación de nuevas capacidades digitales, la apropiación de herramientas innovadoras y la generación de dinámicas colaborativas entre entidades distritales y el sector privado. Estos espacios permiten fortalecer las competencias de los equipos responsables, promover la adopción de metodologías de innovación pública y consolidar un ecosistema robusto y sostenible que incremente la confianza ciudadana y el valor público.

De manera complementaria, la participación en ANDICOM contribuye a la identificación de buenas prácticas, referentes internacionales y soluciones aplicables al contexto distrital, lo que favorece la modernización de la

gestión pública y la consolidación de una cultura organizacional orientada a la innovación integrando en un solo ecosistema empresas tecnológicas provenientes de más de treinta y cinco países, consolidándose como el principal escenario regional para conocer las tendencias que orientan el desarrollo tecnológico mundial, establecer alianzas estratégicas, intercambiar buenas prácticas y fortalecer las capacidades institucionales requeridas para afrontar los retos de la transformación digital del Estado.

En consecuencia, la participación de la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional en la edición 41 de ANDICOM 2026 resulta administrativa, técnica, financiera y jurídicamente pertinente, en tanto guarda relación directa con las metas del Proyecto de Inversión 8117, fortalece las capacidades institucionales y posiciona a Bogotá como referente en innovación pública, gobierno colaborativo y en la implementación de la estrategia de GovTech al promover la vinculación de soluciones tecnológicas emergentes provenientes del ecosistema emprendedor y empresarial, facilitando la adopción de herramientas digitales innovadoras y la creación de alianzas público-privadas que potencien la transformación digital del Distrito, en ese mismo sentido estas estrategias busca presentar de manera articulada, coherente y unificada los principales avances del Distrito Capital en materia de innovación pública, transformación digital, infraestructura y gobernanza de datos, inteligencia artificial, gobierno digital, interoperabilidad y servicios digitales orientados a la ciudadanía. Esta participación permite articular el ecosistema de innovación pública con soluciones tecnológicas emergentes, promover la adopción de herramientas digitales y consolidar una cultura de innovación en las entidades distritales, sus servidores públicos, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana y al incremento del valor público.

En este sentido ANDICOM se configura como un espacio por excelencia para la conexión con el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. En su versión anterior, por ejemplo, se logró la preinscripción a la convocatoria de Innovación Abierta de más de 100 participantes en la difusión realizada en este escenario. Esto, en un entorno en el cual, a través del Proyecto de Inversión 8117 “Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el Gobierno colaborativo en Bogotá, se busca:

- Fortalecer la cultura de la innovación pública en la ciudad (para este caso, con actores con presencia en la ciudad).
- Fortalecer un modelo de gobernanza del ecosistema de innovación pública de Bogotá.
- Desarrollar procesos de innovación basados en la participación, co-creación y experimentación.

En consecuencia, y entendiendo las oportunidades no solo ya plasmadas en el Plan Distrital de Desarrollo sino también el respaldo de fuentes como el World Economic Forum con su estudio “The Global Public Impact of GovTech: A $9.8 Trillion Opportunity”, frente a la colaboración con universidades y StartUps, se crea la línea de trabajo “Bogotá Capital GovTech”. Allí se busca fortalecer el modelo de gobernanza en clave de las lecciones aprendidas con la convocatoria de innovación abierta del 2025 – que tuvo precisamente enfoque govtech – y los diferentes diagnósticos que determinan las brechas de una ciudad como Bogotá para continuar avanzando. Para esto, además de los datos y las lecciones aprendidas como equipo, es clave, en términos de innovación, validar dichas hipótesis con los usuarios finales, los cuales, para este ecosistema, son las empresas de base tecnológica. Así pues, ANDICOM se configura en un espacio de alto valor para este ejercicio. El año pasado, por ejemplo, hubo 6.000 asistentes y 215 empresas del ecosistema tech.

Para la financiación en el marco de la estrategia conjunta, la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional asumirá un aporte económico por valor de $25.296.871 IVA Incluido. Este aporte garantiza la visibilidad de los avances institucionales en materia de innovación y canales de servicio dentro del stand

distrital, así como la financiación de actividades comunes de coordinación, diseño y articulación institucional de la participación conjunta del Distrito, cuyos beneficios son compartidos por todas las entidades participantes. La financiación de esta participación mediante el contrato de prestación de servicios de apoyo logístico resulta procedente, por cuanto las actividades requeridas guardan conexión con el objeto contractual y contribuyen al desarrollo de las funciones misionales de la entidad, orientadas por los principios de planeación, economía y eficiencia.

Conclusiones

En mérito de lo expuesto, se concluye que la participación de la Oficina Consejería Distrital de TIC, la Subsecretaría Distrital de Servicio a la Ciudadanía y la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional en la edición 41 de ANDICOM 2026 resulta administrativa, financiera, técnica y jurídicamente pertinente, en tanto constituye una actividad necesaria para el cumplimiento de las funciones asignadas a la dependencia, guarda relación directa con las metas del Proyecto de Inversión 8109 con la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente; Proyecto 8129, mediante las acciones orientadas al desarrollo e implementación del Portal Transaccional de Servicio a la Ciudadanía y al fortalecimiento de los canales de relacionamiento con la ciudadanía; Proyecto 8117 con la consolidación de una cultura de innovación en las entidades distritales y los servidores públicos. De igual manera, genera beneficios institucionales para el Distrito Capital mediante el fortalecimiento de capacidades, la articulación interinstitucional, el establecimiento de alianzas estratégicas y el posicionamiento de Bogotá como referente nacional en transformación digital e innovación pública.

Así mismo, la financiación de esta participación mediante el contrato de prestación de servicios de apoyo logístico resulta procedente, por cuanto las actividades requeridas guardan conexidad con el objeto contractual y contribuyen al desarrollo de las funciones misionales de la entidad, en observancia de los principios de planeación, economía, eficiencia, coordinación y responsabilidad que orientan la función administrativa y la gestión contractual.

Con un cordial saludo,

CELIS MORA DIANA ROCIO
Firmado digitalmente por CELIS MORA DIANA ROCIO
Fecha: 2026.08.19 15:17:10 -05'00'

DIANA CELIS MORA
Consejera Distrital de TIC

VARGAS TAMAYO GUIOMAR ADRIANA
Firmado digitalmente por VARGAS TAMAYO GUIOMAR ADRIANA
Fecha: 2026.08.19 14:56:53 -05'00'

ADRIANA VARGAS TAMAYO
Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía

ALEJANDRA RODAS GAITER
Firmado digitalmente por ALEJANDRA RODAS GAITER
Fecha: 2026.08.19 14:39:10 -05'00'

ALEJANDRA RODAS GAITER
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional

Proyectó: Sebastián Beltrán – Contratista OCDTIC; Juan Camilo Parra – Contratista SSC; Nicolas Ardila – Contratista SDFI
Revisó: Laura Quintero – Contratista OCDTIC; Lorena Pérez - Contratista OCDTIC; Ana Milena Beltrán - Contratista OCDTIC; Adriana Medina – Contratista OCDTIC; Juan Carlos Jiménez – Contratista OCDTIC; Mauricio Peñaranda - Contratista; Augusto Sepúlveda - Contratista OCDTIC; Diana Ruiz – Contratista SSC: Juan Esteban Uribe – Director DIPEA; Natalia Rodríguez Subdirectora DIPEA – Catalina Peña Rincón – Contratista – Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional.

Anexos: Resolución No. 38740 Por medio de la cual concede registro de la Marca ANDICOM a CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES CINTEL, Cotización de servicios y Certificación CINTEL - ORGANIZADOR ÚNICO DEL CONGRESO ANDICOM